



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE EQUIPOS TÉCNICOS Y DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA LA GEOLOCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS PERTENECIENTES AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ASISTENTES:

Presidenta: Teresa Redondo Arranz (directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

Eduardo Asensio Abón (Letrado de la Asesoría Jurídica General).

María Luz Fadrique Picado (técnico de la Intervención General Municipal).

Ambrosio Manzano Torres (subdirector del Servicio de Limpieza).

Secretario: Juan-Antonio García Merino (técnico jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

En Valladolid a 7 de diciembre de 2016.

Siendo las catorce horas se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes señalados al objeto de proceder al estudio del informe emitido por el subdirector del Servicio de Limpieza concerniente a la propuesta de adjudicación del contrato relativo al suministro de equipos y de software de gestión para la geolocalización de vehículos y contenedores pertenecientes al Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid.

Leído dicho informe y tras ser deliberado y a la vista de los criterios de adjudicación del contrato, la Mesa de Contratación propone lo siguiente:

1º.- Desestimar las alegaciones realizadas por "DEYMOS SPACE, S. L. U." al acuerdo de la Mesa de Contratación, de fecha 22 de noviembre de 2016, por el que se excluyó la oferta presentada por el citado licitador, ya que la memoria y la propuesta realizada puede cumplir las funcionalidades indicadas en el objeto del contrato, pero en las condiciones técnicas del suministro descritas en el pliego de prescripciones técnicas se establece que el sistema de identificación de contenedores solicitado deberá ser de baja frecuencia.



Si bien es cierto que el objeto del contrato se puede alcanzar con la instalación de equipos de alta frecuencia, en el pliego de prescripciones técnicas se especifica la voluntad de instalar sistemas de baja frecuencia, requisito al que se ha ajustado el resto de los licitadores, por lo que de admitir unos sistemas con alta frecuencia, se podría perjudicar a otros licitadores que sí se han ajustado a las características técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y si el citado pliego hubiera dejado abierta la posibilidad de instalar una u otra frecuencia podrían haber presentado una oferta diferente.

En otro orden de cosas, "DEYMOS SPACE, S. L. U." alega que en su oferta está incluido no sólo la instalación de todos y cada uno de los sistemas ofertados, sino cualquier material accesorio que pudiera ser necesario para dicha instalación, considerando que las modificaciones que son necesarias en los vehículos recolectores no queda acreditado que el coste de las mismas sea asumido por el licitador y puesto que dicho coste puede ser elevado, podría producir problemas a la hora de implementar el sistema al no estar incluido en el presupuesto del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid.

"DEYMOS SPACE, S. L. U." alega que ofertó como mejora realizar todas las modificaciones necesarias en las dependencias del Servicio de Limpieza. No se considera dicha propuesta como mejora, ya que en ningún momento se ha ofrecido dichas instalaciones para realizar las modificaciones en los vehículos, puesto que eso supondría el tener utilizado un puesto de trabajo para efectuar dichas modificaciones, que es necesario para las reparaciones ordinarias de los vehículos de dicho Servicio.

2º.- Adjudicar el contrato relativo al suministro de equipos y de software de gestión para la geolocalización de vehículos y contenedores pertenecientes al Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid a "DISTROMEL, S. A." en las siguientes condiciones:

- Precio: ----- 186.853 €.

- I.V.A.: ----- 39.239'13 €.

- Ampliación del plazo de garantía por encima del mínimo exigido en el pliego en 6 meses.

- Coste de mantenimiento del sistema, una vez finalizado el periodo de garantía:

- - Precio: ----- 12.102 €.

- I.V.A.: ----- 2.545'20 €.

- Tiempo de respuesta a incidencias comunicadas al servicio post-venta; dentro de las 48 horas siguientes a la comunicación de la misma, excepto sábados, domingos y festivos.

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Medio Ambiente y
Sostenibilidad
Secretaría Ejecutiva



Por la presidencia se levanta la reunión, de la que se extiende la presente acta que firma la presidenta de la Mesa de Contratación, de lo que yo, el secretario, doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

Teresa Redondo Arranz

**EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**



Juan-Antonio García Merino

